

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 8 de agosto de 2018
P.I.O. N° 020/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

El Pleno de la Cámara de Senadores, en cumplimiento al Artículo 158, atribuciones 17ª y 19ª, de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 de su Reglamento General, en Sesión Ordinaria aprobó convocar la **Petición de Informe Oral** el Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, a objeto que pueda responder el siguiente cuestionario:

“1. Informe los motivos que originaron que la empresa textil ENATEX, entre en quiebra.--- 2. Informe, a cuánto asciende el monto que el Gobierno otorgó en favor de la empresa textil ENATEX, y en qué condición se otorgó dicho monto.--- 3. Haga una relación detallada de todos los préstamos y/o subvenciones que el Estado ha acordado en favor de la empresa textil ENATEX.--- 4. Informe, a cuánto asciende la suma que ENATEX canceló al Estado por intermedio de FINPRO, como pagos por el préstamo que la ha beneficiado, de conformidad al Decreto Supremo N° 2290.--- 5. Informe, a cuánto ascienden los intereses cancelados por concepto de los préstamos recibidos.--- 6. Informe de manera pormenorizada sobre el Decreto Supremo N° 2765.--- 7. Informe de qué manera se realizó el avalúo respectivo de la empresa AMETEX.--- 8. Informe el daño económico causado al Estado por la quiebra de la empresa textil ENATEX.--- 9. Informe si existe relación de parentesco entre el Sr. Manuel Morales Olivera y la entonces Ministra de Estado, Teresa Morales.--- 10. Informe si existía conflicto de intereses de la entonces Ministra Teresa Morales para no procesar por daño económico al Sr. Manuel Morales Olivera.--- 11. Informe, qué acciones asumieron en contra del Sr. Manuel Morales Oliveira, como responsable de la quiebra de ENATEX, al estar a cargo de la misma.--- 12. Informe qué acciones se tomaron en contra de la entonces Ministra Teresa Morales por el daño ocasionado al Estado.--- 13. Informe de acuerdo con el artículo 5 del Decreto Supremo N° 2290, que dice: “El Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, será el encargado de realizar la evaluación, seguimiento físico-financiero y el control de los recursos del financiamiento otorgado por el FINPRO en favor de ENATEX. El Ministerio de Desarrollo Productivo y de Economía Plural autorizará los desembolsos de los recursos asignados, previa verificación del cumplimiento de las metas y plazos establecidos en el Proyecto Ampliación de la Capacidad Productiva de la Empresa Pública Nacional Textil”. Informe en qué medida se cumplió estas disposiciones legales.--- 14. Informe si al presente la empresa textil ENATEX quebró. En su caso quién asume los pagos de ese crédito

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

otorgado por FINPRO, de conformidad con el artículo 4 del Decreto Supremo N° 2290 y qué acciones se iniciaron para el cobro de este crédito.--- **15.** Informe si existe alguna investigación por parte de la Contraloría General del Estado sobre el crédito otorgado a la empresa textil ENATEX.--- **16.** Informe si existe denuncia ante el Ministerio Público sobre este daño económico cometido en contra del Estado y contra quiénes. Se le solicita que toda su respuesta sea respaldada con la documentación y normativa vigente que corresponda.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar al Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día jueves 27 de septiembre del presente año, a horas 17:00, en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA